

AVISO AL PÚBLICO.

Debiendo publicarse en virtud de Real órden de primero de este mes la propuesta que se ha hecho de suministrar el pan y cebada á las tropas y caballería existente en este Principado, ofreciendo la racion del primer artículo á cuarenta mrs. y la del segundo á seis reales de vellon, se hace saber al público de órden del Señor Intendente general de este Ejército y Principado para que los sugetos que quieran mejorarla acudan á la Casa morada de su Señoría en la presente Ciudad los dias 30 próximo y consecutivos hasta el 13 de Noviembre siguiente, exceptuados los festivos, que se subastará el asiento del indicado suministro por el tiempo de un año que ha de empezar á primero de Enero con las condiciones de la taba que se hallará en poder del Pregonero Salvador Lletjós, y en la Escribanía mayor de la Intendencia y se rematará á las doce del dia expresado 13 de Noviembre á favor de quien hubiere ofrecido suministrar las raciones á menor precio. Barcelona 22 de Octubre de 1817.

Antonio Bonet y Requesens,

Escribano mayor de Rentas.